



ACTA N°.- 002

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA VIERNES VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2018.-

En Quinindé, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, el Sr. Ángel Torres Córdova, Alcalde encargado del GAD MUNICIPAL DE QUININDE saluda a los señores Concejales (as), Directores y Jefes departamentales de la Institución Municipal y público presente, se les agradece por estar en esta sesión ordinaria de Concejo, señor secretario proceda a constatar el quórum para dar inicio a la sesión.- toma la palabra el **Abg. Richard Mora Álava (Secretario) y dice:** señor Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova y señores Concejales (as), tengan ustedes la más cordial bienvenida a esta sesión de Concejo, para lo cual voy a proceder a la constatación del quórum: Señora Concejala Ercilia Trifina Cortéz Guezo (presente), señora Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma (ausente), señora Concejala Diana Carolina Lara Valencia (ausente), señor Concejala Richard Alexander Moreira Palma (presente), señor Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia (presente), señor Concejala Jaime Sevillano Rodríguez (presente), Señora Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (presente), señora Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño (ausente), señor Concejala Galo Zambrano Acosta (presente), Señor Alcalde, se encuentran presente nueve Concejales, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **Señor Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova;** al existir el quórum reglamentario, la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*seis de diez*) en consecuencia, se instala la Sesión Extraordinaria.- **Interviene el Sr. Alcalde y dice:** Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy. Interviene el Sr. Secretario y procede con la lectura.- **CONVOCATORIA N° 002 GAD-MCQ - SESIÓN ORDINARIA.** EL SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 318, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 26 DE ENERO DEL AÑO 2018, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.



GAD Municipal del Cantón Quinindé



2. COMISIONES.
3. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.
4. APROBACION DEL ACTA N.- 001 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE ENERO DEL 2018.
5. APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, CONTROL Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTON DE QUININDE.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Sr. Ángel Raúl Torres Córdova, ALCALDE (E). GAD. MUNICIPAL QUININDE; (Secretario) hasta ahí la lectura del Orden del Día.- **Interviene el Sr. Alcalde y dice:** Sr. Secretario proceda dar lectura al primer punto del Orden del Día. Interviene el Sr. Secretario Ab. Richard Mora y dice: **PRIMER PUNTO. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Toma la palabra la Concejal Ercilia Cortez Gruezo y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales (as), propongo y elevo a moción que se apruebe el Orden del Día, para esta sesión Ordinaria de Concejo, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **interviene el señor Concejal Jaime Sevillano:** apoyo la moción presentada por la Compañera Concejal Ercilia Cortez Gruezo.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** La moción presentada por la señora Concejal Ercilia Cortez Gruezo es apoyada por el señor Concejal Jaime Sevillano, por lo que se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: a favor
Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: ausente
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; ausente
Concejal Richard Alexander Moreira Palma: a favor
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: a favor
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: a favor
Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: a favor
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: ausente
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: a favor
Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: a favor

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS AUSENTES. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EL ORDEN DEL DIA.-** Interviene el **Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día.- **Interviene el Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: SEGUNDO PUNTO. – COMISIONES.-** Toma la palabra el **Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario existen Comisiones o no, para tratar en esta Sesión de Concejo.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** Sr. Alcalde, señores Concejales existen tres Comisiones que procedo a llamar, conforme los oficios presentados; llamamos a los señores de la Federación de Barrios del Cantón Quinindé.- **Toma la palabra el representante de la Federación de Barrios y dice:** señor Alcalde y



GAD Municipal del Cantón Quinindé



señores Concejales buenas tardes, primero quiero agradecer por la oportunidad de poder dirigirme a ustedes, poder hacerles conocer el malestar en cuantos a los cobros excesivos que se están haciendo, en lo que tiene que ver por el impuesto predial, se escucha en cada esquina de todos los Barrios del Cantón Quinindé, la queja de la ciudadanía por este problema, nosotros como directiva de la Federación de Barrios, hemos solicitado ser parte de la Comisión de esta Sesión de Concejo para que el Concejo junto a usted señor Alcalde resuelva el pedido que no es solo de nosotros sino de todos los ciudadanos de Quinindé.- **interviene el Concejal Galo Zambrano: señor Alcalde**, la Empresa GANAM es quien ha cometido un sin número de errores, no es el Concejo, me ratifico lo que he dicho en la rueda de prensa, el Concejo aprobó la Ordenanza, pero en esa Ordenanza no dice allí que hay errores, el deber del legislador es aprobar lo que dice en cada uno de los considerando, pero el problema es de la Empresa que actualizo el Catastro que tampoco son errores incorregibles, se puede subsanar, como lo he manifestado, hay que presionar a esta Empresa para que incremente más el personal, y que este personal no esté en una forma incomoda porque así no puede atender, eso observe hoy en la mañana, así no pueden atender a los usuarios, cuando el mismo Arquitecto Navarrete se había comprometido en poner una carpa para atender en la parte de afuera, para que el usuario pueda pagar, porque pierde el tiempo el usuario y también pierde el Municipio, porque se necesita recuadrar esos Tributos, ya que siempre le he dicho a usted tiene mi apoyo pero condicionado, cosas positivas yo estaré aplaudiendo que haga en su Administración, para conocimiento de la ciudadanía ya se dio de baja ese impuesto ambiental, la anterior Administración creó un impuesto ambiental compañeros, y nos cobraban a todos los comerciantes cuando no tenían la competencia legal y Constitucional, fue una lucha enorme que hicimos con la Ingeniera que es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, pero en esta nueva Administración hay un compromiso por lo que ya se eliminó ese impuesto y ya no se tiene que pagar, prueba de aquello que en esta tarde se va a aprobar en segunda instancia una ordenanza de patente Municipal, donde hay un rubro importante donde se va a pagar menos, el tema de los impuesto prediales sé que hay problemas pero hay que subsanar, en lo que tiene que ver con las contribuciones especiales por mejoras, debería haber una tabla, que se base que porcentaje están cobrando y que obras, en la cual debe estar detallada agua potable, alcantarillado, y las obras que sean de interés general, que muchos ciudadanos no tienen conocimiento y dicen porque me cobran este impuesto, si yo no tengo obra.- Toma la palabra el Concejal Rider Sánchez: señor Alcalde y compañeros Concejales (as), bienvenidos a todas las personas a esta sesión de Concejo, las autoridades somos transitorias hoy estamos, mañana no estamos, en la cual volveremos hacer ciudadanos comunes, evidentemente lo que resolvamos aquí en el futuro nos perjudicara o nos favorecerá, todo servidor público en cualquier función está obligado a cumplir con la ley, por eso mis intervenciones siempre van a estar regidas a la normativa vigente, la preocupación de los compañeros de la federación de barrios en bienvenida, por lo que concuerdo con el compañero Galo Zambrano la consultoría que costo un millón de dólares aproximadamente, a la Empresa GANAM es evidente que tiene



GAD Municipal del Cantón Quinindé



que ser revisada por la Institución Municipal, a través del departamento de Avalúo y Catastro porque las quejas, que se están recibiendo no solo que deben ser acogidas, si no quedan ser resuelta en la vía administrativa, de alguna manera estoy de acuerdo con los compañeros de la Federación de Barrios, ya que la actualización de catastro hecha por la Empresa GANAM no está bien hecha, hay muchos errores que toca corregir, pero lo que está matando al contribuyente es las contribuciones especiales por mejoras; en el año 2011 el Concejo de ese entonces expide la Ordenanza generativa para la determinación de la recaudación especial por mejoras ejecutadas en el Cantón Quininde, en esta Ordenanza se está cobrando costo directo, fiscalización, administración de contrato y costo financiero, esta Ordenanza y este cálculo de la base imponible debe ser revisada por este Concejo, la ley establece en el COOTAD, en el artículo 77 que por ningún concepto los administrados, los ciudadanos deberán ser perjudicados, por los errores u omisión es decir que la ley nos obliga actuar señor Alcalde, este Concejo deberá hacer una revisión profunda porque no podemos perjudicar a los Contribuyentes.- Toma la palabra el Concejal Richard Moreira y dice: buenas tardes Compañeros y ciudadanía en general, tengo una inquietud referente a las contribuciones especiales por mejoras, cuando el Concejo legisla es decir hay una Ordenanza, y aprueba el subsidio que el otorga a los ciudadanos o usuarios, es en base a un informe que imita la Dirección de obras publica, en este caso de la obra que se va a cobrar por contribución especial por mejoras, y también viene acompañado de informe del Director de planificación, que tiene que ir hasta el territorio para contabilizar cuantos predios son los beneficiarios directos y si es una obra, y los beneficiarios indirectos pero también tiene que hacer un informe socio económico, para que en base a eso el Concejo legisle y pongan un porcentaje ya que las que hemos aprobado acá, se ha puesto hasta un 90% de subsidio a la ciudadanía, solo se cobra el diez por ciento, entonces no me pueden decir acá que se está haciendo mal el cobro, nosotros legislamos en base a los informe tanto del Director de obras Públicas, y acompañado de esto viene un informe socio económico, por el Director de Planificación, con esto he sido claro.- **Manifiesta el Concejal Jaime Sevillano y dice:** buenas tardes con todos, referente al cobro de las tarifas de las contribuciones especiales por mejoras comparto en gran parte con el criterio del Concejal Richard Moreira, porque si esta obra tiene un costo de cien mil dólares, la ley le permite aplicar un subsidio como Entidad Autónoma, por ejemplo en el Malecón Rio Quininde, nosotros pedimos que se haga un estudio socio económico, y se pidió al Concejo que se subsidie un 90% del costo de la obra del Malecón Rio Quinindé, porque no había más de diez personas que ganara más de quinientos dólares, por lo tanto se aplicó el subsidio, así nosotros hemos venido aplicando en todas las obras que se han realizados, en el Cantón Quinindé por lo que solicito señor Alcalde que se invite a los compañeros encargados del cálculo de las contribuciones por mejoras, para saber cómo están calculando ya que esto está causando malestar en la ciudadanía.- **interviene el señor Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as), compañeros de la Federación de Barrios presididas por los señores Clemente Hurtado, y Jorge García queremos decirles que esta administración reconoce sus Derechos individuales y colectivos, será el MIES la



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Institución que regule y decida cuales son los miembros legítimos de las Federación de Barrios, no somos nosotros quien regulamos eso, nosotros seremos muy respetuoso de la ley y vamos a trabajar con la Directiva que este legalmente reconocida; referente a los impuestos nosotros como Municipio y actual administración recibió como Empresa Contratista a la Empresa GANAM que fue contratada por la Administración anterior, donde nosotros ya recibimos esta obra, pero quiero decirles que este Concejo bajó la tabla, ya que estaba considerada en 2.25 por mil y este Concejo legisló a favor de Quinindé y en la actualidad está desde 0.5, 1, 1,25, y 1.5 la tabla; estamos para buscar la solución del problema lo de la contribución especial por mejoras, es otro problema que tocara revisar, y este Concejo legislara, pero hay casos que son deudas de muchos años ya que por eso ha subido ese valor, la Contribución por mejoras es ley, estamos para revisar si toca hacer cambios se lo hará, ya que los involucrados son las Direcciones de Planificación, Avalúo y Catastro, y Financiero.- Sr. Secretario proceda con la siguiente Comisión.- interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: Sr. Alcalde, la siguiente Comisión la representa la Dra. Clarita Freire.- **Toma la palabra la Dra. Clarita Freire** y dice: buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales/as, somos representantes de la Parroquia La Unión, estamos aquí para presentar un proyecto del PARQUE DE LA FAMILIA de la Parroquia La Unión, desde el año 2010 se hizo una encuesta sobre la necesidad de un espacio de recreación y en el año 2013 fue socializado el Proyecto del parque de la Familia, en sesión de Concejo, desde ese año se hizo la carrera del 5k, con la finalidad de promocionar el parque de la familia de La Unión, ya que está en plan nacional del buen vivir, porque es un derecho establecido en la Constitución y en nuestras leyes,. Interviene el Dr. Yépez: buenas tardes Sr. Alcalde y señores Concejales/as, ya que hemos venido contribuyendo con la sociedad y por nuestra profesión estamos ligados a la sociedad y podemos observar la falta de espacio y de recreación en la Parroquia La Unión, por eso surge el proyecto de haber recogido mediante encuesta.- Toma la palabra el Concejal Richard Moreira y dice: Doctores buenas tardes, en la anterior administración la Dirección de Planificación había destinado una área, ya que habría que revisar la propuesta hecha por los Doctores aquí presentes.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: Sr. Secretario prosiga con la siguiente comisión.- manifiesta el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: la siguiente Comisión es representada por el abogado Leonel Quiñonez quien interviene y dice: Sr. Alcalde y señores Concejales/as mi presencia en esta sesión de Concejo, es con el motivo de presentar ante ustedes un proyecto social de los grupos vulnerables del cantón, como ustedes saben dentro de mis funciones como Concejo Cantonal de protección de derechos, debemos trabajar por las Políticas publicas de atención a grupos prioritarios.- interviene el Concejal Jaime Sevillano: señor Alcalde todos lo que tenga que ver con los niños y adolescentes es una buena inversión, porque estamos rescatando al ser, da pena hoy en día los niños piensan como adulto, tanto que desafían a los Policías, con este tipo de terapias se va a rescatar a la niñez y los adolescentes, y cuando se trate de este tema no son recursos mal usados más bien estos jóvenes son el futuro de la patria, porque estamos sabiendo invertir en el futuro del mañana.-



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres y dice: Sr. Secretario siguiente Comisión.- interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: la siguiente Comisión es sobre la Dirección de Tránsito.- toma la palabra el señor Alcalde y dice: señores Concejales/as, les presento al Ing. Raúl Alarcón, es quien nos está colaborando en la Dirección de Tránsito Municipal a quien le doy la bienvenida .- interviene el Ing. Raúl Alarcón y dice: gracias Sr. Alcalde, buenas noches, el motivo de mi presencia es por las distintas quejas de los usuarios que nos visitan en la Dirección de Tránsito, porque hay una queja sobre el cobro de las tasas, que al momento de hacer el pago de una revisión se necesita el certificado de no adeudar al Municipio, tanto es así que las quejas llega a la Dirección, por lo que pongo a consideración lo que está pasando, ya que quiero solicitar que se suspenda temporal o definitivamente el cobro del certificado de no adeudar, lo expongo así porque el Municipio por esta situación deja de percibir este rubros, porque todos los ciudadanos están yéndose a realizar los trámites a otro lado.- **Interviene el concejal Galo Zambrano** y dice: Sr. Alcalde y Sr. Director bienvenido a la Administración Municipal, es preocupante lo que está sucediendo, yo he matriculado tres años fuera de Quinindé, antes porque el Sr. Casanova había dado órdenes que no me matriculen los carros y esta vez porque tengo que pagar 5.000 dólares, y me toco matricular en otros cantones, ya que esto es un clamor del ciudadano y se está dejando de percibir recursos, y lo de otorgar un certificado de no adeudar no está normado, pero si se da el certificado de no adeudar, se está mintiendo como se da un certificado de no adeudar si se adeuda, en los trámites para la tramitación hay que revisar si existe en la Ordenanza como requisito el certificado de no adeudar, como he manifestado se está perdiendo recursos.- Interviene el Alcalde Ángel Torres y dice: Abg. Encalada lo que está solicitando el Ing. Raúl Director de Tránsito eso es un acto administrativo explíquenos por favor.- interviene el Abg. Ernesto Encalada (procurador síndico municipal) y dice: habría que revisar la Ordenanza que fue emitida en la anterior Administración, algo nos dice el Concejal Richard Moreira que fue un acto simple, solo ha sido un memorándum del Sr. ex Alcalde, de la misma manera se puede eliminar, para que no sea un requisito habilitante para realizar el respectivo trámite.- Toma la palabra el Concejal Galo Zambrano y dice: tiene que ser una ordenanza para poder cobrar un centavo, pero señor Procurador este es un documento habilitante.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **TERCER PUNTO: INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ**, quien hace su intervención y dice: Señores Concejales/as, esta semana ha sido una semana de mucho trabajo ya que hemos atendido hasta altas horas de la noche, con el fin de sacar adelante esta administración y responderle al pueblo de Quinindé con trabajo, el día lunes tuvimos el acto cívico, y durante el resto del día se atendió al público y a las respectivas Comisiones que nos llegan de los diferentes sectores y comunidades del Cantón Quinindé, el día martes tuvimos una importante reunión de trabajo con los trabajadores de la Dirección de Higiene de la Institución Municipal, en lo que respecta al aseo de las calles, quisiera pedirles a estos compañeros que cumplan con sus ocho horas de



GAD Municipal del Cantón Quinindé



trabajo, aunque ellos me manifiestan que trabajan desde las cuatro de la mañana, es así que desde el día de hoy estamos viendo el cambio, el día miércoles se atendió en la Alcaldía a diferentes comisiones que llegan hacia nosotros, el día jueves se atendió todo el día en la sala de Alcaldía, tuve una reunión con el Ministro de Vivienda donde se dialogó temas importantes y el día viernes se conmemoró a los “Héroes del Cenepa”, donde hay compañeros que son Quinindeños, que estuvieron en la guerra del Cenepa, como el señor Jimmy Anchico que falleció en esa guerra, se le hizo el reconocimiento público y se hizo una propuesta a sus familiares, para realizar una estatua donde vamos a coordinar con los familiares donde ubicarlos.- Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- Interviene el Sr. Secretario el Abg. Richard Mora Álava y dice: **CUARTO PUNTO: APROBRACION DEL ACTA N.- 001 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 08 DE ENERO DEL 2018:** Toma la palabra la Concejala Diana Lara y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales/as, propongo y elevo a moción para que apruebe el acta N.-001 de la Sesión Extraordinaria del día 08 de enero del año 2018, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- Interviene la Concejala Melissa Dueñas y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales apoyo la moción presentada por la Compañera Concejala Diana Lara.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** La moción presentada por la señora por la señora Concejala Diana Lara Valencia y que es apoyada por la Concejala Melissa Dueñas Palma, por lo que se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: señor Alcalde por motivo de salud no pude asistir a esta Sesión de Concejo por lo que mi voto es ABSTENCION

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: a favor

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; a favor

Concejala Richard Alexander Moreira Palma: quisiera antes de votar que se corrija en mi intervención referente a las patentes no está enumerado, yo hablaba del proyecto de agua potable que se invirtió diez Millones, pero me han puesto alcantarillado y en la votación que se corrija con esas observaciones mi es a favor

Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia: dos observaciones que se corrija ciertos errores ortográficos, la palabra EMAPASOSQ-EP, con esas observaciones mi voto es a favor

Concejala Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: a favor

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: con las sugerencias dadas mi voto es a favor

Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño: ausente

Concejala Galo Silvino Zambrano Acosta: a favor

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: a favor

Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: Sr. Alcalde, la moción presentada TIENE OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN ABSTENCION, Y UN CONCEJAL AUSENTE. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBRACION DEL ACTA N.- 001 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 08 DE ENERO DEL 2018.- Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente



GAD Municipal del Cantón Quinindé



punto del orden del día.- Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **QUINTO PUNTO.-** APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, CONTROL Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTON DE QUININDE.- **Interviene el concejal Rider Sánchez** y dice: Sr. Procurador Sindico, aquí se está cobrando la patente por actividades, entiéndase que eso fue por parte de un decreto Presidencial, mi pregunta es: ¿se sigue cobrando eso?.- interviene el Procurador Sindico y dice: no se sigue cobrando eso, a partir del año 2016 entro la reforma, se hizo un aclaratoria, lo que pasa es que dejo un vacío para que los Gobiernos Municipales lo incorporen a sus Ordenanzas, y ese acto Jurídico no lo ha hecho este Gobierno solo se ha allanado.- interviene el Concejal Galo Zambrano y dice: Sr. Alcalde, la Ordenanza que presente es Ordenanza SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES, lo que yo modifique fue la tabla, Sr. Alcalde sobre el tema Agrícola no está normada en la Ordenanza, la personas de renta debe basarse en lo que dice la norma.- Interviene el **Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova**: señores Concejales si esto existe en la Ordenanza vamos a derogar porque vamos a legislar a favor del pueblo, por el tema económico de la Institución Municipal son más bajos los ingresos, en el año 2017 se recaudó muy poco dinero, con este nuevo cambio de la Ordenanza vamos a cobrar menos.- **Interviene el Concejal Galo Zambrano** y dice: Sr. Alcalde propongo y elevo a moción para que se apruebe en SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN DE QUININDÉ, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **Interviene el Concejal Rider Sánchez y dice**: apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Galo Zambrano.- **Interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice**: Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice**: señor Alcalde y señores Concejales (as), la moción presentada por el señor Concejal Galo Zambrano que es apoyada por el señor Concejal Rider Sánchez, por lo que se procede con la votación:

- Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: a favor
- Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: abstención
- Concejala Diana Carolina Lara Valencia; abstención
- Concejal Richard Alexander Moreira Palma: señor secretario referente a la ordenanza he hechos algunas observaciones en lo que tiene que ver con el título, redundante mucho y que se tenga más cuidado al momento de publicar en el registro oficial con esas observaciones mi voto es a favor
- Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: a favor
- Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: a favor
- Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: a favor
- Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: ausente
- Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: a favor
- Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: a favor



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN, UN VOTO AUSENTE. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACION, CONTROL Y RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTON DE QUININDE.**- Interviene el Sr. **alcalde Ángel Torres Córdova** y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava; **SEXTO PUNTO:** Clausura de la sesión ordinaria.- Interviene el **Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova**, señores/as Concejales/as, habiéndose agotado los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: siendo las 19H20 se da por concluida esta sesión Ordinaria de Concejo.

Para constancia firman.

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Richard Mora Álava
SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.

CERTIFICACIÓN: En la ciudad de Quinindé, hoy viernes 26 de enero del año 2018, a las diecinueve horas con veinte minutos, yo Abogado RICHARD MORA ÁLAVA en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros de dicho órgano y que constan en estas acta, son las auténticas y son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Richard Mora Álava
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DEL GADMCQ.-**